

Acaip

Delegados Sindicales desalojados por la Guardia Civil del Despacho del Director de Picassent tras la reunión celebrada el 3 de Mayo de 2013

En la mañana de hoy se ha celebrado, a petición de Acaip, una reunión entre la Dirección y los Sindicatos del Centro. A la misma asistieron representantes de **Acaip**, CSIF y UGT.

Los puntos tratados han sido:

1/ Disfrute de horas de compensación por jornada realizada en exceso

El pasado mes de Diciembre desde la Inspección Penitenciaria se envió un correo electrónico a los Directores de los Centros en el que se conminaba a que los trabajadores gastaran los días u horas de devolución que tuvieran acumulados.

En el mes de Enero la Dirección del E.P. Valencia sacó una Orden de Dirección en tal sentido, a la vez que ordenaba a los trabajadores que días tenían que disfrutar.

Los Sindicatos del Centro propusimos a la SGIP una fórmula ordenada y acorde a las necesidades del Centro para el disfrute de esos días,

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / FAX: 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

consistente en que cada año se debería disfrutar un 25% de esas horas acumuladas.

Una vez presentada esa propuesta, casi de forma semanal, se han venido manteniendo contactos con la Subdirección General de la Inspección Penitenciaria y la Subdirección General de Personal para llegar a ese acuerdo.

Hace 3 semanas, había un principio de acuerdo.

Sin embargo, los días 23 y 24 de Abril hubo una reunión de Directores en Madrid en la que, según nos comunica el Director, **el propio Secretario General le ordena que el plazo se siga manteniendo en el 30 de Junio de 2014.**

Desconocemos que pudo pasar en esos 10 días, en los que por medio estuvo la visita de los Inspectores al Centro, pero lo cierto es que han estado 3 meses mareando la perdiz, y pasándose la pelota de unos a otros, para al final, acabar igual que estábamos.

La Dirección nos comunica que en base a eso, va a emitir una nueva Orden de Dirección, en la que se regulará el tema, y que consistirá en lo siguiente:

Un 50% de las horas tiene que estar gastado antes del 31 de Diciembre de 2013.

El otro 50% antes del 30 de Junio de 2014.

Quien no las haya disfrutado, se entiende que renuncia a ellas.

En el caso de horarios generales, no se permitirá la acumulación de jornada mientras tengan horas de devolución.

Desde **Acaip** entendemos que estas medidas son **ILEGALES**, y contrarias a la normativa vigente por lo que recurriremos la mencionada Instrucción en cuanto se emita.

Asimismo, si a algún trabajador se le llega a quitar alguna sola hora, acudiremos de forma inmediata al Juzgado, ya que esas horas no se han

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / FAX: 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

regalado, sino que corresponden a servicios prestados a la Administración.

Por ello, es **IMPORTANTISIMO** que se solicite en la Oficina de Personal un certificado de las horas que se tienen, de cara a posibles actuaciones futuras.

Además de esa ilegalidad, en muchos casos va a ser totalmente imposible disfrutar de esas horas porque ya está habiendo problemas para poder disfrutar las vacaciones y los días de compensación y asuntos propios. La escasez de plantilla del Centro no permite absorber en tan poco espacio de tiempo esas horas.

2/ Análisis de la dotación de efectivos asignada a los distintos servicios

La Dirección pretende que el Centro siga funcionando igual que hace años cuando teníamos más de 75 funcionarios en prácticas por encima de la RPT. No se quiere reconocer el problema de la falta de personal que existe, y que es imposible que se funcione igual.

No resulta admisible en estos tiempos que haya tantos funcionarios al servicio de una empresa privada Ochoa, por mucho que de trabajo a internos.

Es necesario **organizar y planificar bien todas las actividades**, para evitar que coincidan varias a la vez.

Detectamos, al igual que hace un año cuando ya tratamos este mismo problema, una falta de conciencia sobre la situación real de personal del Centro, como si se esperara que sucediera algo milagroso que viniera a arreglarlo.

Lo que **desde Acaip no estamos dispuestos es a que se reduzca la seguridad en los módulos reduciendo el número de efectivos que presta servicio en los mismos.** Por eso, cuando se reduzca el número de los que prestáis servicio de forma habitual en cualquier módulo, os

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / FAX: 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>

Acaip

pedimos que nos los comunicuéis a efectos de poner la reclamación correspondiente.

3/ Rotaciones

Desde Personal se nos plantea la duda de si las rotaciones se deben realizar de forma escalonada entre Encargados y Genéricos, o todas a la vez.

Se acuerda que, al igual que hasta ahora, se realice primero la de los Encargados y dos semanas después la de los Genéricos.

Por tanto, según se nos indica, a partir de esta semana se estará en condiciones de realizar la de Encargados, y 15 días después de la de Genéricos.

Finalizada la reunión los representantes sindicales de Acaip y CSIF manifestamos nuestra intención de quedarnos encerrados en el Despacho del Director como medida de protesta hasta que se encuentre una solución real a la problemática de las horas de devolución, solicitando que se comunique a la Inspección Penitenciaria. El representante de UGT señala que él no puede estar de acuerdo con ese encierro.

El Director abandona el Despacho, regresando a los pocos minutos diciendo que el Subdirector General nos recuerda que esa actitud se considera como delito.

Los representantes sindicales nos mantenemos en nuestra actitud, ante lo cual **EL DIRECTOR LO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL. A LOS POCOS MINUTOS SE PRESENTAN VARIOS AGENTES QUE NOS "INVITAN" A SALIR DEL DESPACHO,** sin que se produjeran mayores incidentes.

Es la primera vez en toda la historia del E.P. Valencia que la Guardia Civil desaloja a representantes sindicales que están protestando en defensa de los derechos de los trabajadores.

Picassent, 3 Mayo 2013

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / FAX: 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>
